

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 152
8 de noviembre de 2021

El Congreso CDMX estableció el 3 de diciembre como fecha límite para presentar iniciativas relacionadas con Paquete Económico 2022

- *La diputada Valentina Batres, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, precisó que se contará con siete sesiones ordinarias para la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo en la materia*

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino aprobó un acuerdo para establecer el próximo 3 de diciembre como fecha límite para la presentación de instrumentos legislativos -iniciativas y puntos de acuerdo- que serán considerados en el análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y las leyes relacionadas con el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

"El establecimiento de esta fecha permitirá a la comisión realizar un adecuado análisis de cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo presentadas", aseguró la diputada Valentina Batres Guadarrama, presidenta de la comisión e integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La legisladora detalló que el próximo 9 de noviembre se informará al Pleno del Congreso local de esta decisión, lo que permitirá que las y los legisladores cuenten con siete sesiones ordinarias para presentar iniciativas y puntos de acuerdo en esta materia.

Asimismo, en la primera sesión ordinaria de esta comisión, las y los legisladores que la integran aprobaron por unanimidad el calendario de mesas de trabajo con las personas titulares de las alcaldías, los organismos autónomos, el Tribunal Superior de Justicia y de diversas instancias, así como los formatos en los que deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México 2022.

En ese sentido, los diputados Federico Döring Casar (PAN) y Víctor Hugo Lobo Román (PRD) sugirieron que se llevaran a cabo primero las comparecencias derivadas de la glosa del tercer informe de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pardo -programadas entre el 12 de noviembre y el 3 de diciembre-, antes de iniciar las mesas de trabajo para el tema presupuestal 2022.

Al respecto, la diputada Valentina Batres sugirió realizar estas mesas de trabajo entre el 17 de noviembre y el 6 de diciembre, y que exista la posibilidad de efectuar ajustes a este calendario y ser flexibles para adecuarlo a la programación de las comparecencias que se efectuarán con motivo de la glosa del informe; propuesta que fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes de esta comisión.

Asimismo, se aprobó el dictamen con modificaciones a la iniciativa presentada el pasado 19 de octubre por las diputadas Martha Ávila Ventura y Guadalupe Morales Rubio (MORENA) para adicionar un artículo transitorio al Decreto por el que expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto Participativo.

Al respecto, la diputada Valentina Batres explicó que la adición de este artículo transitorio permitirá ampliar por única ocasión el plazo para la ejecución de los proyectos ganadores del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías, y evitar el subejercicio de los recursos, ante las dificultades originadas por la pandemia del SARS-CoV-2.

Durante esta sesión virtual se informó que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha recibido un total de 21 instrumentos legislativos, que fueron turnados por la Mesa Directiva del Congreso, consistentes en 6 iniciativas y 15 puntos de acuerdo, que serán analizados y dictaminados en esta instancia.

--o0o--